



SECRETARIA  
DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES  
DE SALUD

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

José María Morelos Q. Roo a; 29 de abril 2024\*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.  
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3  
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de \$ 3850.00 ( tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m/n ) derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: Los lagartos, aguada la presumida, benito juarez, cafetal, cafetalito, kancabchen, San antonio tuk, kantemo, bulucax, dziuche, presidente juarez, nueva loria, ignacio altamirano, nuevo plan, Nuevo israel, emiliano zapata, naranjal oriente, mariano matamoros, el martirio, pozo pirata, san carlos. en el municipio de José María Morelos Q. Roo a; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

|                           |      |
|---------------------------|------|
| No. DE OFICIO DE COMISION | 0463 |
|---------------------------|------|

| MONTO TOTAL OTORGADO                                                         |                     | MONTO EQUIVALENTE AL 20 % |        |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------|--------|
| \$ 3,850.00                                                                  |                     | \$ 3,850.00               |        |
| DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS. |                     |                           |        |
| 01/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 02/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 03/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 06/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 07/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 08/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 09/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 10/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 13/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 14/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| 15/05/2024                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$                        | 350.00 |
| TOTAL                                                                        |                     | \$ 3,850.00               |        |

AUTORIZO:

*Alexis Talavera Nuñez*  
BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

ATENTAMENTE:

*Rigel A. Beltran Peraza*  
BR. RIGEL A. BELTRAN PERAZA.

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO  
DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 2  
JOSE MA. MORELOS. Q. ROO  
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



SECRETARIA  
DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES  
DE SALUD

ENEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0463

DEL 01 AL 04 DE MAYO 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO  
DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 2  
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

*Alexis Talavera Nuñez*

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

DEL 06 AL 11 DE MAYO 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO  
DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 2  
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

*Alexis Talavera Nuñez*

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

DEL 13 AL 16 DE MAYO 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO  
DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 2  
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

*Alexis Talavera Nuñez*

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en las localidades: Los lagartos, aguada la presumida, benito juarez, catetal, catetalito, kancabchen, San antonio tuk, kantemo, bulucax, dziuche, presidente juarez, nueva loria, ignacio altamirano, nuevo plan, Nuevo israel, emiliano zapata, naranjal oriente, mariano matamoros, el martirio, pozo pirata, san carlos, ubicadas en el municipio de jose maria morelos q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del articulo 91 fraccion IX de la ley de transparencia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo, para mayor informacion sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.